

San Miguel de Tucumán, 8 de octubre de 2015.-

DECRETO N° 3.158 M.-
EXPEDIENTE N° 2608/110-L-2015.-

VISTO que la Honorable Legislatura de Tucumán ha prestado el acuerdo solicitado oportunamente para designar Miembro del Tribunal Fiscal de Apelación, al C.P.N. Jorge Gustavo JIMENEZ, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder en consecuencia.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

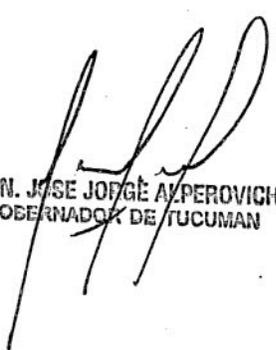
ARTICULO 1°.- Designase en los términos del Artículo 101°, inciso 5) de la Constitución de la Provincia, Miembro del Tribunal Fiscal de Apelación, al **C.P.N. Jorge Gustavo JIMENEZ**, D.N.I. N° 10.012.036.-

ARTICULO 2°.- Fijase el día de la fecha, para que el designado tome posesión del cargo con las formalidades de práctica.

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad.-

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese,  publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-


C.P.N. JORGE S. GASSENBAUER
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD


C.P.N. JOSE JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMAN

FOTOCOPIA FIEL DE SU ORIGINAL


SR. HECTOR MIGUEL RUIZ
SUBDIRECTOR DEL REGISTRO
OFICIAL DE LEYES Y DECRETOS
CES. GRAL. DE LA GOBERNACION